

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIALES.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagandola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR.—Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO.—Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América 18, id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bailly-Baillière, Cuesta y Medina y Navarro y vinda de Poupard. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales.

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

Presidencia del Poder Ejecutivo de la Republica.—Decreto, fecha 15, decidiendo una competencia entre el gobernador de Orense y el juez de primera instancia del Barco de Valdeorras.

Ministerio de Marina.—Exposicion.—El reglamento de la escuela flotante de cabos de cañon y condestables de 1869 concedia a estos últimos ciertos derechos pasivos al retirarse del servicio, cuando por sus merecimientos habian alcanzado la graduacion y sueldo de oficial.

Preciso es conocer con cuánta justicia se dictó la expresada remuneracion, que acaso por un olvido involuntario ha dejado de consignarse en el último reglamento propuesto por el extinguido almirantazgo, y aprobado en el mes de Mayo del presente año; y como por otra parte no puede negarse el derecho que existe para optar a aquella ventaja a todos los condestables que en dicha fecha estaban perpetuados, es equitativo y oportuno el consignarla de nuevo, ampliandola a todos los demás bajo las mismas condiciones reglamentarias.

No ménos conveniente es la adopcion de ciertas medidas que, a la vez que benefician al servicio de la Marina, proporcionen a la clase de condestables un porvenir ménos incierto y un movimiento mayor en su escala. Consignado está en la ley de ascensos y retiros del cuerpo de infantería de marina la opcion que tienen los condestables al quinto de las vacantes que resulten de oficial para ingresar en el expresado cuerpo; pero se exige con este objeto que los primeros condestables lleven tres años de servicio en su último empleo, y son por tanto muy pocos los que a una regular edad llegan a conseguirlo. Este acuerdo debió adoptarse sin recordar que, existiendo tres clases de condestables y dos tan solo de sergentes de infantería, necesitan los primeros para llegar a la última y primera en categoria de muy cerca de 20 años de penosos servicios, pasando la mayor parte de ellos embarcados.

Así se explica y comprende la equiparacion que tienen los segundos condestables con los sergentes primeros de infantería de marina ó del ejército; y por lo mismo a dichos segundos condestables, y no a los primeros, es a los que debe exigirse los tres años de antigüedad en su empleo para ingresar como alféreces de infantería de marina, si les correspondiese por renuncia de los de la clase de primeros.

En vista, pues, de estas consideraciones, el ministro que suscribe ha creído de su deber formular el adjunto proyecto de decreto que tiene la honra de someter a la aprobacion del Gobierno de la Republica.

Madrid 18 de Noviembre de 1873.—El ministro de Marina, Jacobo Oreyro.

Decreto.—El Gobierno de la republica ha tenido a bien decretar:

1.º Los condestables que hayan alcanzado la graduacion y sueldo de oficial reglamentariamente tendrán opcion al retiro con los derechos pasivos que les correspondan, segun la ley que rija en los demás cuerpos de la Armada cuando lo verifiquen.

Para clasificarlos y asignarles el sueldo que deben percibir en la clase de retirados, con arreglo a sus años de servicio, se considerarán como oficiales efectivos por la graduacion y sueldo de que estén en posesion, abstraction hecha de las gratificaciones y premios de constancia que perderán desde luego; quedando por lo tanto autorizados para usar las divisas correspondientes a la clase de oficial que hayan obtenido, y en cuyo concepto se expedirá el retiro.

2.º Los segundos y primeros condestables tendrán derecho por antigüedad al quinto de las vacantes de alférez que resulten en el cuerpo de infantería de Marina; existiendo, sin embargo, a los segundos condestables el mismo tiempo de clase que se exija para el ascenso a los sergentes primeros de infantería, y a todos las condiciones de conducta y aptitud que son necesarias.

3.º Los primeros condestables que renuncien a pasar de alféreces a infantería de Marina se entienda que optan por la perpetuacion en el cuerpo y se les concederá la graduacion y sueldo de alférez, aunque no reúnan las condiciones que se exigen en la regla 1.ª del art. 60, tit. 5.º del reglamento vigente, cuando el inmediato inferior pase a ocupar la vacante correspondiente en infantería.

4.º Las anteriores disposiciones se intercalarán en el mismo, como otros tantos artículos comprendidos entre el 62 y 63, variando la numeracion de este último y de los siguientes.

Madrid diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la Republica, Emilio Castelar.—El ministro de Marina, Jacobo Oreyro.

Ministerio de la Guerra.—Orden, fecha 17, dando de baja definitiva en el ejército al oficial segundo del cuerpo de Administracion militar, D. José Alarcon de Tovar, por no haberse presentado en su destino de las Provincias Vascongadas.

Ministerio de la Gobernacion.—Orden, fecha 30 de Octubre, resolviendo en la siguiente forma el recurso de alzada, interpuesto ante el Consejo de Estado por el ayuntamiento de Jerez de los Caballeros contra un acuerdo de la comision provincial de Badajoz, por el cual se revocó el adoptado por la junta revolucionaria de dicha ciudad en 13 de Febrero último restableciendo en la misma el llamado *Derecho de giros*:

1.º Que procede desestimar las instancias del ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, y declarar nulos y sin ningún valor ni efecto los acuerdos relativos al restablecimiento de giros.

2.º Que el de la comision provincial debe confirmarse en todas sus partes.

3.º Que habiendo incurrido en responsabilidad los individuos que acordaron y llevaron a efecto los acuerdos de que se trata, se deben pasar al tribunal competente los datos que correspondan a los fines oportunos.

4.º Que si el ayuntamiento y reclamantes se creen con derecho para que cese el estado posesorio que hoy existe, y que entren los vecinos de aquella ciudad en el disfrute de los terrenos de que se trata, deben deducir para ello sus acciones ante los tribunales de justicia.

Ministerio de Fomento.—Orden, fecha 13, resolviendo que los vice-rectores perciban la misma gratificacion que los rectores cuando se hallen desempeñando dicho cargo por vacante.

—Otra, fecha 17, dejando sin efecto su orden de 7 del corriente, por la cual se mandaba proveer por traslacion la cátedra de literatura clásica griega y latina de la universidad de Granada.

Ministerio de Estado.—Se inserta una Memoria remitida por el cónsul de España en Stockholm sobre el comercio de Suecia en 1871.

Pagos.—La seccion de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 21 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, por la tercera parte en papel, números 287 al 290 de sorteo, carpetas números 2.301 a 10, 3.881 a 90, 2.331 a 40 y 2.591 a 600 de señalamiento.

Vacantes.—Se hallan vacantes en la seccion de museos del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios dos plazas de oficiales de tercer grado, dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas cada una, las cuales deben proveerse con destino al Museo Arqueológico Nacional por concurso entre los ayudantes de primer grado de la misma seccion, los del segundo que lleven más de cuatro años de servicio y los del tercero que cuenten más de seis, teniendo todos el título de la escuela diplomática, ó el de licenciado en la facultad de filosofía y letras con la asignatura de arqueología, a no llevar seis años de servicio en el ramo.

Se solicitarán en el término de un mes.

—La plaza de médico-cirujano del ayuntamiento de Serantes (Coruña) que se solicitará en el término de treinta días.

—Igual plaza en Albarán (Murcia) dotada con 2.000 pesetas anuales; en Dolores (Alicante) con 1.750; en Muros (Coruña) con 1.000, que se solicitarán en el término de veinte días, y en Ibro (Jaen) con 1.100 pesetas anuales y debe solicitarse en el plazo de treinta días.

ESTUDIO DE LAS COSTUMBRES ROMANAS EN EL PRIMER SIGLO DEL IMPERIO.

Introduccion. (Continuacion.)

«Pero qué hombre de honor emplearía un medio tan infame para salvar la mentida libertad que solo favorecia a la aristocracia? El mismo Caton de Útica, la individualidad más austera, simpática y respetada de la decadencia republicana, tiene tales lunares en su vida íntima, que a no hallarse comprobados por autoridades fidedignas, nos tomaríamos por calumnias destinadas a denigrar su memoria. Referiremos un solo rasgo. Estaba casado Caton con Mária, y esta embarazada, cuando el célebre orador Hortensio, le propuso que se la cediese por esposa, desearo de emprentar de tan singular manera con un ciudadano tan ilustre. Caton dudó primero, consultó luego con su suegro, y por último accedió a la pretension repudiando a su mujer y asistiendo como testigo a sus nuevas nupcias. Mária vivió algunos años con Hortensio, que la dejó por heredera de su inmensa fortuna, y ya rica y viuda de su segundo marido, fué recibida de nuevo por el primero como cónyuge legítima (1). ¿Sirvió de estímulo a este acto indecoroso, a este tráfico inmoral, la codicia ó la vanidad de Caton? Lo ignoramos: lo que sabemos es que mereció la censura de sus contemporáneos, a pesar de su escasa escrupulosidad en esta clase de especulaciones.

Cuando los grandes hombres, los fieros estóicos, los restauradores de las antiguas virtudes vivían dentro de una moral tan laxa y obedecían a una conciencia tan acomodaticia, calcúlense lo que serian los fáciles epicúreos, los jóvenes educados en el sensualismo, los opulentos advenedizos que habian surgido de entre las convulsiones de las guerras civiles, los ávidos caballeros que habian trocado gustosos el anillo de oro por el anillo de hierro (2), y muy especialmente aquella plebe corrompida, refractaria a todo orden y a todo freno, descontentadiza y levantisca, que habia comenzado por perder el sentimiento del patriotismo y el gusto del servicio militar, para venir más tarde ya, sumisa y aborrojada, a besar el látigo de los emperadores (3).

A esta plebe, que nunca llegó a ser pueblo, le sucedió lo que a esos frutos que se pudren antes de madurar: pasó de las estériles agitaciones del foro a la esclavitud imperial, sin aptitud y sin fuerza para fundar una libertad duradera ó para contener al ménos los excesos del despotismo. Vivía de la limosna que se le distribuía en los graneros ó en la mesa de los patronos; se enorgullecía con el nombre de Roma que no sabia defender ya en los campos de batalla; hacia granjería de sus votos cuando sus votos servían para algo; y apenas tocaron sus labios la copa de los placeres groseros, no se cuidó de saber quién se la llenaba hasta el borde, importándole poco que fuese la mano de un tribuno ó la mano de un tirano.

Se ha dicho por algunos escritores que el cambio de las instituciones políticas operó un cambio radical en las costumbres privadas, de cuya espantosa relajacion tienen por exclusivamente responsable al imperio, descargando por completo a la republica. Este error nace de un estudio superficial de los hechos y del prestigio que llevan consigo ciertos nombres, cuando no procede de una manera de oposicion fideicomisaria, dirigida en apariencia contra la remota antigüedad, pero que en puridad ataca sistemas y gobiernos recientes que se suponian reproducciones del cesarismo.

Es inconcuso que el desenfreno y la ferocidad llegaron en la época de los emperadores a salvar los límites de la depravacion humana, pero no se sostendrá sin injusticia que ellos se entretuvieron en corromper una sociedad morigerada, cuando la verdad es que se la encontraron dispuesta a todas las iniquidades que perpetraron, y encerrando en sus diversas capas el germen harto desarrollado ya de todas las abominaciones. Setenta años antes de la muerte de César, no existían la libertad ni la republica. Era la primera una repugnante licencia, y la segunda una imposicion arbitraria del más fuerte ó del más afortunado. Acaso no hubo acto posterior de esos que por villipendiar a la justicia y a la dignidad humana, escribe siempre con repugnancia la historia, que no tuviese sus raíces en el largo y lamentable período que preparó y aceleró como un decauso a tanta perturbacion, el omnímodo poder de Augusto.

La inviolabilidad tribunicia y los derechos populares habian sido atropellados en los Gracchos.

Por último el poeta francés J. J. Rousseau ha dedicado también una cuarteta a la debilidad más característica del célebre censor romano:

La vertu du vieux Caton
Chez les romains tant ponée,
Etait souvent, nous dit-on,
De Valerius enluminee.

(1) M. Dezobry, *Rome au temps d'Auguste*, t. 3, pág. 16, refiere este hecho citando en corroboracion de él a Plutarco, Estrabon, Quintiliano y Apiano.

(2) Los caballeros que servían en el ejército llevaban un anillo de oro. Los caballeros que se dedicaban a la cobranza de impuestos ó a la judicatura, llevaban un anillo de hierro.

(3) Desde las guerras civiles, se habia hecho repulsivo a los romanos el servicio de las armas. La caballería, abandonada por los caballeros, se reclutaba entre los aliados, y las legiones, en las provincias.

cos, y una dictadura, no salvadora como en los grandes dias de Roma, sino sanguinaria y vengativa, habia cambiado, desde Mario hasta los Triunviros, la esencia y la forma de las instituciones y segado generaciones enteras de hombres eminentes con la espada de una proscripcion alternada pero permanente, que iba dejando a la republica sin defensores y pagando heroicos sacrificios con la muerte y la deshonra (1).

El levantamiento de los esclavos revelaba elocuentemente su número y horrible suerte, la inhumanidad con que eran tratados y los peñeros de una institucion que al desbordarse todo lo envilecia con su influjo deicetero. Las bandadas de gladiadores que los jefes de partido mantenían a su servicio como sicarios, acusaban además la pasion por los brutales espectáculos del Circo, que reasumiría dentro de poco todas las afecciones populares. Italia, reclamando unánime en la guerra social la igualdad de derechos tantas veces pedida como irrealizada, merced a la envidia de la ciudadanía romana, se sublevaba airada contra la injusticia de la metrópoli, mientras que las horrosos y prolongadas contiendas civiles agolaban la poblacion libre, la flor del Senado, el vigor del pueblo y la fuerza de los aliados en las cuatro grandes hecatombes de Farsalia, de Múnda, de Filippi y de Accio (2).

En medio de este desorden permanente, en que no regia más ley que la fuerza, el Senado se veia escarnecido, el Tesoro público robado, la fortuna del vencido confiscada en provecho del vencedor, la ciudad convertida en facciones, la vida y el honor en peligro continuo, la libertad enteramente perdida. La mal llamada republica se encarnaba en un hombre, cuya sola mision era concluir con sus rivales, y pasaba manchada en todo y sangre del partido democrático al aristocrático, de Mario a Sila, de César a Pompeyo, ó de la muerte y semi-oriental indolencia de Antonio a la hipócrita y cautelosa ambicion de Octavio, igualmente estéril para el bien, igualmente funesta para los altos intereses de la patria. Y al lado de estas perturbaciones en el orden público, completándose y acaso explicándose, levantaban su cabeza como la hidra de la fábula, la codicia y la prodigalidad, la gula y el hambre, la miseria y el fausto, coardeando a todas horas y ejerciendo a veces su perniciosa influencia sobre el mismo individuo que asistía una noche como sombra ó parásito al opiparo banquete y a las fiestas lúbricas de un rico voluptuoso, y al día siguiente compraba con dificultad un poco de leña para cocer las legumbres que constituían su único alimento. La religion, vana fórmula para la gente ilustrada, estimulaba los apetitos materialistas del vulgo con los nuevos ritos y misterios que se habian introducido. El adulterio, mal disfrazado bajo el trasparente velo del divorcio y del repudio caprichoso, rompía ese fuerte y salvador baluarte de la familia, y la multiplicidad de las adopciones destruía por completo los sagrados vínculos de la naturaleza.

Una verdadera plaga de músicos, bailarinas, mímicos, atletas, saltimbancos, astrólogos, mágicos, cinetos y cortesanías, se habian apoderado literalmente de Roma, a cuyos diversas clases sociales entretenían en el escenario y en las calles públicas, en las elegantes cenas ó *comensaciones* y en la trastienda de los panaderos y vendedores del vino caliente, en los suntuosos gabinetes del vicio brillante y en los antros y encrucijadas que frecuentaba la prostitucion callejera. El pueblo romano llegó a despojarse de todas las nobles aspiraciones del alma, para consumirse en los enervantes deleites de la materia. Para él fué Pompeyo grande, no tanto por sus victorias como por haber construido un teatro de piedra, y César mucho más grande que Pompeyo, porque de cuando en cuando arrojaba a la arena algunos millares de fieras y de gladiadores para divertirlos. El oscuro edil que le proporcionaba un nuevo espectáculo, el insolente pantomímico que le hacia reír con una obscena bufonada; el rapaz procésual que daba a sus clientes crecidas esportulas con parte de lo que habia robado en su provincia, excitaban mucho más el entusiasmo popular que el recuerdo de los antiguos cónsules que habian derrotado a Annibal y salvado el Capitolio.

AUGUSTO ULLOA.

(Se continuará.)

Por *El Federalista* sabemos hoy, que antea-yer estubo a punto de ocurrir en Madrid una verdadera catástrofe. Nuestros lectores saben que algunos jefes de voluntarios estaban decididos a impedir que las banderas de la Milicia saliesen del Principal de la Plaza Mayor. Pues bien, el diputado Luis Blanc, que ya se ha hecho célebre por su *fogosidad*, ofreció, segun *El Federalista* «que se levantaría la tapa de los sesos si alguien del pueblo le hostilizaba.» Esto hizo que algunos de sus compañeros le pusieran centinelas de vista...

Y en efecto, no ocurrió nada.

Ayer debió presentar el general Sanz al ministro de la Guerra dos instancias que le han sido remitidas por dos jefes de voluntarios de Puerto-Rico que, habiendo sido declarados libres por unanimidad por el consejo de guerra, fueron exonerados civilmente por el capitán general.

El Sr. Lletget, oficial del ministerio de Ultramar que habia presentado su dimision, continuará en el desempeño de su cargo.

Ayer no se observó ningún nuevo caso de viruela a bordo de la fragata *Almansa*.

Han surgido algunas desavenencias entre los gobernadores civil y militar de Oviedo.

(1) Mario, el rudo arpinés, fué ménos feroz que el aristocrático Sila, cuyas proscripciones no tienen igual en la historia. Solo en Roma mandó matar a nueve mil entre senadores, caballeros y ciudadanos, con la consiguiente confiscacion de bienes y la declaracion de infamia hasta la segunda generacion. Y así y todo, manifestó un día en el Senado que no habia condenado más que a aquellos cuyos nombres recordaba.—Indica al ménos a los que no quiere matar.—le dijo Gayo Metelo. Los asesinos y denunciadores eran expiéndidamente retribuidos por el dictador: un particido se pagaba con dos talentos (más de dos mil duros).

(2) Estas guerras dejaron a Italia casi despoblada. Consúltense sino algunos datos. La insurreccion de los esclavos, que comenzó en Sicilia y se propagó luego por el continente, costó la vida a un millón de rebeldes. En una sola batalla más Craso a Espartaco cuarenta mil gladiadores. Trescientos mil italianos de la Confederacion perecieron durante la guerra social, sin contar las ciudades saqueadas, incendiadas y destruidas. Por lo que toca a las varias contiendas civiles que se sucedieron desde Mario hasta el triunfo definitivo de Augusto, las pérdidas de hombres, las proscripciones y las venganzas son incalculables.

EL GOBIERNO.

MADRID 20 DE NOVIEMBRE DE 1873.

MUCHA PRUDENCIA.

Al ver a España dividida en partidos, los partidos en fracciones, las fracciones en grupos y subgrupos, sin que una idea comun les una ni aun les acerque: al considerar que tenemos tres guerras civiles a que no se vé el término; la de los carlistas, la de los cantopales y la de los separatistas de Cuba, sin desearlo, casi nos alegráramos de que una cuestion nacional promoviese un conflicto bélico, en la esperanza de que ahora, como en 1808, como en 1869, la complicacion internacional aunase todas las voluntades en el pensamiento comun de la salvacion de la patria.

Y en efecto, alfonosinos y republicanos, radicales y constitucionales han coincidido en el sentimiento unánime de volver por el decoro de la nacion, de condenar extrañas ingerencias y de prestar en esta cuestion su apoyo incondicional al Gobierno, legítimo representante de los intereses patrios y de la honra del país.

Desgraciadamente la unanimidad no ha sido tan completa que no haya tenido sus lamentables excepciones. Carlistas é intransigentes han desentonado en esta armonía universal hasta el punto de dar notas del diapason americano.

Periódico cantonal ha habido bastante audaz para decir que a los cubanos les es indiferente que en el castillo del Morro ondee el pendon de Castilla ó la bandera estrellada de los norteamericanos, y no ha faltado intransigente que califique de *mártires* a los insurrectos y de *asesinos* a los españoles.

Respecto de los carlistas, el que sepa nuestra historia contemporánea; el que recuerde las siete insurrecciones que desde 1834 han tenido lugar, y entre ellas la alevé tentativa de San Carlos de la Rápita, cuando en Africa estaba comprometida la honra de España y la vida de nuestros soldados, no extrañará la conducta de los periódicos carlistas, alguno de los cuales se ha atrevido a dar la razon al gobierno de Washington.

Pero prescindamos de estas miserias y de tales hombres, a los cuales cuadran perfectamente los versos del Dante:

Non ragionam di lor,
para consignar la consoladora noticia de que la cuestion del *Virginus* entra en una fase ménos alarmante y, en consecuencia, más pacífica.

Por de pronto nos cumple manifestar que si Inglaterra ha hecho las reservas que a su decoro cumplia hacer, sabiendo que entre los ejecutados de Santiago de Cuba se encontraban algunos ingleses, su propósito no ha sido nunca, ni inmiscuirse indebidamente en nuestros asuntos, ni contrarrestar el derecho de propia defensa que España tiene para rechazar una agresion pirática contra nuestro territorio, ni ménos discutir la competencia de nuestros tribunales, la validez de nuestras leyes, ni la justicia de la sentencia que aquellos han dictado.

Las notas diplomáticas sobre el asunto, tan benevolentes como pueden ser, se limitan a esparar una relacion detallada de los sucesos para juzgar si en el procedimiento se han observado los trámites legales del juicio.

Aunque ménos benévolo, el Gobierno anglo-americano también espera a conocer los hechos para ajustar su conducta futura; y cuenta que, al proceder así, ha tenido que resistir a la opinion de la prensa de su país que, por razones de todos conocidas, simpatiza con los insurgentes y ha venido prestándole su apoyo moral.

El telegrama de Washington, que publicamos ayer a última hora, demuestra que ó la excitacion que en aquel país se suponía no es tan grande como los telegramas filibusteros querian hacernos creer, ó que el Gobierno, sobreponiéndose a los enemigos de España y a sus interesadas excitaciones para escuchar solo la voz de la justicia, remite a la resolucion del Congreso la decision del asunto.

Y como de aquí al 4 de Diciembre, en que aquella asamblea deliberante debe reunirse, hay tiempo más que suficiente para que la verdad se conozca y las pasiones se calmen, y se vea claro como la luz de parte de quién está la razon, si de la de los condotieros que atentan a la integridad de un país ó de ese país que aplica la ley a los agresores, hay motivos fundados para creer que el gobierno de Mr. Grant hará justicia a la intachable rectitud de nuestro proceder y a la perfecta imparcialidad de los tribunales españoles.

Si cuando hemos creído que con notas insolentes, provocativas y amenazadoras se trataba de rebajar nuestra dignidad y herir nuestro decoro, hemos contestado con noble altivez a semejantes provocaciones, aconsejando la energía y la inflexibilidad a nuestro Gobierno, hoy que sabemos, porque así lo dice el telegrama a que nos referimos, que la republica americana, cauta, prudente y comedida, como debe serlo toda nacion que se aprecie, no trata de ingerirse en lo que no la atañe, ni de imponerse a quien de ningún modo lo consentiría; deber es de la prensa y de todos los españoles calmar la justa sobreexcitacion del espíritu público, en vez de irritarlo; que si el patriotismo aconseja la altivez con los activos y la dignidad con los audaces, también prescribe imperiosamente rehuir todo conflicto innecesario.

La cuestion, como hemos dicho, entra en una fase pacífica que, a no dudar, tendrá un desenlace satisfactorio para ambos países: que si en los primeros momentos, una noticia errónea, una apreciacion equivocada a la ignorancia de los hechos pueden conducir a un rompimiento

impredemido, la reflexion madura y el conocimiento exacto de los sucesos alejan toda probabilidad de un *casus belli*.

Una Cámara no puede estar sujeta a los espasmos nerviosos ni a las iras inconvenientes que los individuos y las muchedumbres, y por fuerza reconocerá la razon que nos asiste para proceder como se ha procedido.

Puesto que el Sr. Castelar y el señor ministro de Estado han estado hasta ahora tan dignos y enérgicos, es preciso que no encuentren obstáculos en su camino y que no sirva de rémora la prensa española a sus buenos propósitos.

«Prudencia y energía; más energía que prudencia» decíamos ante y: hoy que las cosas han cambiado, cambiamos también la fórmula recomendando más prudencia que energía.

CARTAS DE LONDRES.

LONDRES 12 DE NOVIEMBRE DE 1873.

Señor director de EL GOBIERNO.

Muy señor mio: El domingo ha sido para nosotros un día de terrible ansiedad. Dos telegramas de la *Agencia Reuter*, uno fechado en San Sebastian y otro en Bayona nos anunciaron una completa victoria carlista: Primo de Rivera, muerto; Moriones herido y preso, con ochenta y cinco oficiales más; cuatro cañones y ciento cincuenta caballos, trofeo de los vencedores, adquirido a costa de la muerte de Valdespina y Périola y de las heridas de Olla y Radica. Los pormenores eran tales, que casi era absurdo dudar de la exactitud de la noticia; así es que la legacion de España se vió llena de gente, ansiosa de conocer los detalles del catástrofe.

Como domingo, y por tanto, día sin periódicos, cartas ni telegramas, todas las tentativas eran inútiles, y como el ministro de España, único que podía usar el telégrafo nada sabia; forzoso fué resignarse y esperar el lunes, llenos de alegría los pocos carlistas que aquí existen, y de inquietud y tristeza los españoles.

Por fortuna los papeles se trocaban al siguiente día y bastó ver que el *Times* no traía telegrama alguno acerca de la supuesta victoria para presentar su carácter fantástico.

Después empezaron a llegar las noticias que se esperaban, y la lectura de los partes oficiales carlistas prueba, en mi sentir, que las ventajas estuvieron de parte de las tropas del Gobierno. La accion, sin embargo, no fué decisiva, y aparece oscura en ambas versiones, pues mientras la oficial dice que el general Moriones solo intentaba establecerse en Los Arcos, lo cual consiguió, la carlista afirma que el general se adelantó desde dicho punto para ocupar otros más avanzados en direccion de Estella, sin conseguirlo. Pronto sabremos la verdad, y yo espero poder dar de esta accion cuenta tan detallada como hice de la de Mañeru.

Entre tanto, y excusando el consiguiente desalino que ha de tener mi carta, voy a coleccionar todas las noticias de interés que en el espacio de diez días he ido acumulando.

En primer lugar, trasmito a V. la estadística militar carlista, que es como sigue. El ejército real se compone de 39 batallones, distribuidos en esta forma:

	Hombres.
11 batallones navarros a 1.400 plazas.	12.100
8 » vizcainos a 600 id.	4.800
8 » guipuzcoanos a 600 id.	4.800
6 » alaveses a 600 id.	3.600
2 » aragoneses a 600 id.	1.200
4 » castellanos a 800 id.	3.200
39 »	29.700

De estos, cuatro batallones navarros son los escogidos y seguros; siguen los guipuzcoanos, que manda Lizárraga, y cuentan después los alaveses, que dejan ya mucho que desear. En cuanto a los castellanos y aragoneses, más pueden suponerse reclutas, algunos sin armas, que verdaderos batallones.

La escolta del rey se compone de 100 hombres escogidos, 25 de cada una de las cuatro provincias. La caballería se supone constar de 200 lanceros al mando de Périola y el parque de artillería de ocho cañones. Todo esto en el Norte; de las fuerzas de Cataluña y Valencia no se sabe cosa alguna cierta y positiva.

Este ejército estaba concentrado casi todo en Estella como anuncié a V. en mis anteriores, habiéndose reunido allí de 14 a 16.000 hombres que esperan el choque de Moriones. Últimamente se destacaron cuatro batallones de guipuzcoanos a fin de apretar el cerco de Tolosa y sorprender a Loma, cuya actividad es la desesperacion de los carlistas. Y vuelvo sobre este punto a llamar la atencion de V., señor director. Loma es el héroe de esta guerra, y por eso los carlistas, y en especial Lizárraga, han hecho de su derrota un verdadero punto de amor propio. Tolosa y Loma son sus sueños y aprieta el cerco de la primera y procuran hacerla sufrir los horrores del hambre, mientras que buscan con ansiedad al otro que a cada momento se les aparece en diferente lado, siempre activo, siempre heroico, siempre inteligente y siempre disputándole la posesion de Guipúzcoa. Hace cuatro días se jactaban los carlistas de que esta vez Loma no socorrería a Tolosa, y hoy, un telegrama anuncia su entrada en aquella ciudad. Su marcha a Irún y a Oyarzun, fué sorprendente, su entrada en Tolosa es heroica. La provincia de Guipúzcoa debe estar tranquila con un jefe de sus condiciones, y el espíritu liberal ha de sostenerse a grande altura cuando se encuentra defendido por un oficial tan inteligente y tan bravo.

Los corresponsales extranjeros hablan de él con merecido elogio, y cuando se vé la posicion

de los beligerantes, se pregunta uno por qué el general Moriones no combina con él un movimiento envolvente sobre Lizarraga, que se encuentra siempre entre Tolosa y San Sebastián, y destruye de un solo golpe las facciones de Guipúzcoa. La derrota de Lizarraga sería un golpe mortal á la guerra civil. En todo caso el Gobierno debe mirar con preferente atención al bravo jefe que tan heroicamente sostiene su posición en Guipúzcoa, y que es la desesperación de los carlistas.

El sitio, ó mejor el bloqueo de Bilbao, no adelanta, pero tampoco cede, y sin barcos de guerra que socorran la plaza y limpien las orillas de la ría, no se conseguirá abrir las comunicaciones. Y á este propósito debo decir que las granadas de la *Buenaventura* casi nunca estallan, circunstancia á que debieron su salvación las niñas de una escuela en cuya sala cayó una extraviada, que por fortuna respetó aquellas inocentes vidas. Otras han caído posteriormente en las fábricas y fundiciones inmediatas sin reventar jamás.

Claro está que el cuartel general no puede consagrar mucha atención á Bilbao, teniendo bastante que hacer con ocuparse de sí propio. Elio, que todo lo dirige, parece exclusivamente atento á la instrucción de los batallones, y especialmente preocupado en enseñar la táctica á sus soldados, hasta tal punto que pretende pasar en elio el invierno preparándose á la invasión de las Castillas y marcha hacia la capital, que para la primavera organizan.

El único plan, que al parecer acaricia, es el de la expedición á Aragón y Valencia, combinado con la marcha de Savalls hacia el Maestrazgo y la creciente insurrección de Valencia y Murcia, siempre en inteligencia con Cartagena, y con el desembarco de armas y recursos que desde Orán deben llegarle. Esta es, á no dudar, la sorpresa que preparan y el plan que tienen, y que sería inmediatamente realizable si el ejército republicano tuviera un decaído en el Norte y se viese forzado á retirarse á la línea del Ebro. Con ello cuenta, por supuesto, Elio, y añade, que en ese caso, encontrará la artillería que necesita en Tafalla y Logroño, y podrá organizar en la ribera la fuerza de caballería que le es indispensable. ¿Y las plazas fuertes? «De esas, contesta Elio, no me preocupan: las dejo á mis espaldas, y si triunfo en mi marcha sobre Madrid, sus guarniciones se rendirán para no llegar tarde á la repartición de las gracias.» Semejantes planes hacen sonreír á los corresponsales de la prensa extranjera.

Estos, cuando dan su opinión sobre el estado de ambos ejércitos, convienen en que los batallones carlistas marchan y maniobran muy mal, y carecen de aquella instrucción que la guerra moderna requiere; pero aseguran también que la infantería republicana no vale más; que le falta organización y disciplina, que vacila en los ataques decisivos y que tira demasiado lejos, de suerte que gasta las municiones antes de tiempo. Un corresponsal de la prensa alemana añade, que si en Mañeru hubieran esperado con calma los ataques á la bayoneta de los navarros, no repetirían estos semejante maniobra. De los artilleros hacen generalmente elogios. Pero cuando se trata de apreciar comparativamente el valor de ambos ejércitos, todos parecen convenir en que el fanatismo hace de los carlistas soldados temibles, mientras que la falta de fé ó de entusiasmo en las tropas republicanas explica el por qué no han concluido ya con sus adversarios.

Entre tanto en el cuartel general ha habido días de calma. D. Carlos, enfermo desde el 22 del pasado con una fiebre gástrica, ha estado en cama hasta el 2 del corriente. Durante su enfermedad, la población de Estella ha recibido la visita de D. Alfonso y doña Blanca que, á consecuencia de sus cuestiones con Savalls, han sido llamados á la presencia de D. Carlos.

El entusiasmo de los carlistas al ver á la blanca dama excede á toda ponderación, y las mujeres y los niños se disputaban los primeros días la honra de besar su mano. El entusiasmo ha ido cediendo después, y algunos críticos, que en ninguna parte faltan, aprovechan esta reacción para indicar que el rubio de sus cabellos tira un poco á zanahoria, y que cuando no cabalga, en cuyo arte es maestra, carece de la gracia de la amazona, no poco nueva en las montañas de Navarra para dejar de impresionar al pueblo.

Por otra parte, la gente murmura de la inferioridad con que á su lado queda D. Alfonso, al cual en los partes y cartas se le llama ya solamente el marido de doña Blanca.

La parte de farsa no escasea y la amazona se presenta vestida con dorama de húsar y sombrero con plumas, á fin de fascinar sin duda á los montañeses de Navarra, mientras el estado mayor y menor de D. Carlos se presenta cubierto de toda clase de placas y cruces, algunas de las cuales proceden de una caja de condecoraciones secuestrada como material de guerra, sin duda, al decir de cierto corresponsal. La vanidad corre parejas con la superficialidad de sus planes.

Sin embargo, mientras esto sucede y los oficiales procuran ocupar su ociosidad en el tiro de palomos, Olo y sus navarros fortifican todas las avenidas de Estella, de tal suerte, que el ataque de las tropas republicanas será tan sangriento como difícil.

Y así ha debido suceder, confirmando cuanto su corresponsal ha anunciado á V. y EL GOBIERNO ha prevenido al ministro de la Guerra. Empresa difícil, sangrienta y de consecuencias, es el atacar á Estella, convertido en baluarte de la facción y centro de su fuerza al par que de su prestigio. El ataque, según dicen los telegramas publicados hoy, ha durado tres días, durante los cuales Moriones ha atacado el Monte-Jurra.

El sábado fué preciso interrumpir la lucha durante seis horas, á causa del temporal, pero se renovó á la tarde y se reprodujo el domingo, hasta que, al fin, el lunes, Moriones se retiraba hacia Lodosa, dejando en poder de los carlistas cuatro carros de municiones. Sus bajas son, al decir del parte oficial 1.200, y las de los carlistas

solo 217. La caballería del Gobierno es la que más ha sufrido. Un *Te-Deum*, cantado el domingo en Estella por el obispo de Urgel, en la iglesia de San Juan, y el hecho de que el rey, doña Blanca y su marido presenciaron la acción y vieron caer cerca algunas balas, es todo lo que añade el parte del cuartel general.

Me llama la atención que los telegramas traen fecha del 9, y no me explico su retraso en la hipótesis de una victoria. Sin embargo, el combate ha sido cuando menos dudoso, y no sabemos qué opinión formar acerca de lo ocurrido.

Antes de cerrar mi carta, quiero hacerle saber que el célebre cura Santa Cruz sigue en el medio de Francia, donde le ha visto, hablado é interrogado un corresponsal inglés. Todo lo publicado por la prensa acerca de su viaje á América, es, pues, completamente equívoco. Tampoco tienen más fundamento la supuesta retirada de D. Carlos á Francia, y otras noticias del mismo género que veo en esa prensa. Los carlistas están más esperanzados y más decididos que nunca. Que no se haga ilusiones el partido liberal.

Su seguro servidor Q. B. S. M.
(El corresponsal.)

LONDRES 14 de Noviembre de 1873.

Señor director de EL GOBIERNO.

Muy señor mío: La cuestión de Cuba se agrava por momentos. La opinión pública arrastra al Gobierno de Washington, el cual, á dar crédito á los telegramas, ha salido ya de la prudente reserva en que se había encerrado y hecho oír palabras de amenaza. Se habla de una enérgica protesta enviada á España y de frecuentes entrevistas tenidas á un tiempo con el ministro de España y el de Inglaterra. Y como si los hechos hubieran de seguir de cerca á las palabras, un despacho habla ya de poner en estado de defensa los puertos del Sur de la Confederación y otro de haber salido para Cuba una escuadra compuesta de seis fragatas y dos monitores.

La exaltación de la opinión pública en todas las grandes ciudades y en especial en Filadelfia y Nueva-York, es tal, que el *New-York Times*, considerado generalmente como el órgano más moderado de la prensa americana, escribe estas palabras: «La conducta de los españoles es tal, que no deja á América otro recurso que el de declarar la guerra á España por los asesinatos cometidos en súbditos americanos, y tomar públicamente posesión de Cuba, empresa que requiere escaso esfuerzo.» Por otra parte, los filibusteros atizan con tenaz empeño el fuego y acibaran la cuestión cuanto les es posible. Ellos hacen constar que los periódicos de la Habana expresan su regocijo por la energía desplegada contra los rebeldes, y envían á Europa la noticia, para hacer resaltar más enérgicamente la contradicción entre la actitud del Gobierno y la de los voluntarios de Cuba. Y ellos también dicen que el cónsul americano no pudo por las violencias de los voluntarios cumplir con sus deberes en Santiago de Cuba.

Como era natural, la prensa inglesa se ha hecho cargo de la cuestión, y hoy da ya la nota de alarma acerca de tan gravísimo asunto. Dar á V. cuenta de su actitud es el objeto principal de esta carta.

El *Standard*, periódico conservador por excelencia, se desata contra España después de reconocer la simpatía que á las potencias europeas ha inspirado nuestra situación en América, y de afirmar que han hecho cuanto moralmente les era posible para protegerla contra el espíritu invasor de su terrible vecina; cree que hay actos tales que no pueden ya protegerse, ni disimularse. Su artículo concluye con estas terribles palabras: «La matanza á sangre fría de un centenar de ciudadanos de los Estados- Unidos en territorio español y por sentencia de un tribunal español también, es una indignidad á la cual ninguna nación puede someterse tranquilamente y una iniquidad que en interés de la humanidad misma no debe quedar sin venganza.»

El *Daily News*, el órgano más avanzado de la prensa, y que con el *Pall Mall Gazette* comparte las simpatías por la república española, procura atenuar la impresión que le han producido los telegramas de América, pero preve un peligro inminente para España, y teme que la opinión sostenga cualquier acto del Gobierno de Washington.

El *Pall Mall Gazette*, después de hacer constar que el Sr. Castelar se ve obligado á afrontar dificultades superiores á toda previsión y á las fuerzas del Gobierno mejor organizado, reconoce que el conflicto es de una gravedad extraordinaria, y que no se preve su solución.

El Gobierno español, dice, se encuentra en frente de un poder extranjero que le reclama el cumplimiento de su propia palabra, y de los habitantes de Cuba que desconocen la autoridad del Gobierno y provocan el conflicto con los Estados- Unidos.

Pero el inteligente periódico no oculta no solo una especie de simpatía por España, sino un deseo de verla salir con bien del terrible conflicto.

El ministerial *Daily Telegraph* toma una actitud digna de atención.

Dados sus antecedentes y su estilo, debía esperarse de él un violento ataque á España, semejante á los que solía emplear hasta tiempos no muy lejanos; pero lejos de eso, recuerda con habilidad á los americanos sus matanzas de negros, y descarga al Gobierno español de toda responsabilidad en lo ocurrido, concluyendo por exhortar al de Washington á recordar que España es una república y que debe merecer sus simpatías.

Pero todos estos periódicos pierden su importancia ante la actitud del *Times*, cuyo notable artículo refleja á mi entender con exactitud completa la opinión general de Inglaterra. Su artículo es una habilísima mezcla de recuerdos y de pronósticos, de advertencias y de consejos.

Su condenación de las ejecuciones es terminante; pero aquel terrible suceso debe atribuirse en parte al odio que al partido esclavista

ta inspira la tendencia abolicionista del Gobierno del Sr. Castelar.

Este ha hecho lo posible por evitar la ejecución, y nadie puede abrigar duda acerca de la sinceridad de sus intenciones; pero los habitantes de Santiago de Cuba han dado á la junta filibustera de Nueva-York el pretexto, que en vano ha estado buscando durante cinco años, para provocar un conflicto entre España y Norte-América. Ella aprovecha bien la ocasión, y esta vez no puede desconocerse el fundamento de sus excitaciones.

Pero los hechos no son aun conocidos; no se sabe si realmente ciudadano alguno americano ha sido ejecutado, y menos si las autoridades se han prestado á los deseos del pueblo; antes bien, todo hace creer que se han opuesto enérgicamente.

El *Times* concluye con estas palabras: «Si el estricto derecho internacional ha sido violado, el Gobierno de los Estados- Unidos tendrá legítimo derecho á intervenir.»

«Saber si el presidente Grant creará oportuno hacerlo ó no, es un punto cuestionable. Pero en todo caso nosotros esperamos que el pueblo americano no nos dará motivo alguno para dudar de que, cuando las circunstancias le obligan á la acción, sabe obrar con moderación y con justicia.»

Vé V., pues, señor director, que tanto los periódicos que reciben la inspiración del Gobierno, como el gran *leader* de la opinión pública, dan la señal de alarma al pueblo inglés, y envían una advertencia al de los Estados- Unidos. Su política es disminuir la importancia de la cuestión, reducirla á sus verdaderas proporciones, hacer de lo ocurrido una cuestión técnica de derecho internacional, y buscarle así la honrosa solución de estas cuestiones; y al mismo tiempo prevenir al gobierno del presidente Grant que la Europa ve los manejos filibusteros, que recuerda la doctrina Monroe y las aspiraciones del mismo Grant, y que no se dejará por tanto arrastrar por la corriente hasta sancionar actos de violencia ó propósitos de anexión.

Quiera el cielo que la opinión pública de España proceda con igual sensatez, y que el Gobierno, que necesita un tacto extraordinario, se apresure á sacar partido de esta actitud de Inglaterra, que siempre ha sostenido los intereses de España en Cuba. El año pasado mismo se dijo aquí en los círculos políticos que el señor Moret había llegado á una inteligencia con lord Grandville acerca de la cuestión de Cuba, y que el gobierno de los Estados- Unidos obraría en consecuencia de la mediación de Inglaterra, en términos que llevarán la inmediata pacificación de Cuba; política salvadora que dejó sin cumplimiento la abdicación del rey Amadeo. Tengo la versión por verosímil y espero por tanto que aquellos amistosos sentimientos existan aun, y que sobre ellos y el estado de la opinión en Inglaterra puede el Sr. Castelar apoyarse para dominar el terrible conflicto que sobre tantos otros aflige á la infeliz España. Todo español hará votos fervientes porque el éxito corone sus esfuerzos.

Su seguro servidor Q. B. S. M.
(El corresponsal.)

INSURRECCION CARLISTA.

De la *Gaceta* tomamos el siguiente extracto de los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra:

«Valencia.—Los partes dados por las autoridades militares del expresado distrito de Valencia manifiestan la siguiente situación de las partidas carlistas: en el Maestrazgo el día 16 se encontraba el cabecilla Ramon Domingo, alias Sierra Morena, con 800 hombres hacia Gabanes, y dos compañías sin jefe conocido en Torrelblanca.

El día 15, 80 hombres al mando de José Pascual cobraron la contribucion en Borriol. En Ontur (Albacete) se presentó el 16 una partida de 30 á 40 hombres mandada por el cabecilla Yañez con objeto de cobrar la contribucion; pero fué rechazada por los paisanos al mando de un jefe del ejército, causándoles dos ó tres heridos, entre ellos el cabecilla.

La partida Santes, fuerte de unos 2.500 hombres, estaba anteayer en Casa de Yes (Albacete) y pueblos contiguos, habiendo salido en dirección á Ayora después de haber prendido al recaudador de contribuciones. Otra partida de 200 hombres se dirigió á Alpeñoso (Alicante) por el partido de la Alquería.

Castilla la Vieja.—Una partida carlista de 30 hombres penetró ayer en Pola de Siero, llevándose fondos públicos y prisioneros al segundo alcalde, recaudador de contribuciones, administrador de Rentas, depositario del ayuntamiento y un sargento de la reserva que se hallaba de paso, el cual ha logrado fugarse. Una columna de la Guardia civil ha salido en persecución de dicha partida.»

Ayer entró el cabecilla Santes en Casas de San Juan (Albacete). Así lo dice el diario oficial en su sección de noticias. Dice también no ser cierto, como han dicho algunos periódicos, que la facción Marco de Bello estuviese en Sigüenza.

Se confirma que las facciones han abandonado á Estella, donde solo ha quedado Radica con un batallón navarro. El Pretendiente ha salido de Navarra para las Provincias Vascongadas, huyendo de la enfermedad epidémica que se ha desarrollado en las filas de su ejército.

Dice *La República* de Zaragoza, que en el pueblo de Carenas ha penetrado un solo hombre á caballo proclamando á Carlos VII. El estado de terror en que quedó sumido el vecindario á la noticia de que la columna se hallaba próxima, no les dejó ocasión para prenderle, y á las pocas horas salió, después de llevarse de la localidad lo que tuvo por conveniente.

El cabecilla Gamundi se dirigió hacia la provincia de Huesca. Marco de Bello, que se hallaba en Valderrobres, ha emprendido precipitadamente su marcha hacia Puentespalda al tener noticia de la presencia en la comarca del general Palacios. Este se encontraba ayer en Calaceite.

Cucala se dirige nuevamente hacia el distrito de Valencia.

Navarrete parece que ha amenazado al ayuntamiento de Laredo con exigirle 6.000 duros de contribucion.

La Redencion del Pueblo, de Reus, del día 18 dice lo siguiente:

«Los cabecillas Baró y Pino con unos 200 hom-

bres estaban en la mañana de ayer en Espluga de Francolí. Al llegar á esta población el tren-correo para Lérida fué detenido y registrada toda la correspondencia, apoderándose de la oficial y previniendo al conductor se abstuviese en lo sucesivo de llevar periódicos liberales ni el *Boletín oficial* bajo la amenaza de ser fusilado en el caso de incumplimiento.»

Parece que se están construyendo las cureñas de los dos cañones que estaban sin montar en Villanueva y Geltrú, con lo cual quedará por ahora completada la defensa de aquella población.

Noticias de Orígon carlista dicen que en el combate de Monte-Jurra resultó herido el titulado teniente coronel Sr. Conde, jefe de uno de los batallones castellanos.

Asegura el *Diario de San Sebastian* que el capitán y tripulantes del vapor *Ville de Bayonne*, que hizo el último alijo de armas y municiones para los carlistas en Ondarroa, se encuentran presos y procesados en aquella ciudad por denuncia del procurador de la república en la expresada plaza francesa.

El mismo colega dice que los carlistas andan muy escasos de cuartos, y hace más de 20 días que las facciones de Navarra no han recibido el prest señalado. En cambio van todavía de verano y esto debe consolarlos.

De Bilbao recibimos con fecha 18 las siguientes noticias:

«Se nos ha asegurado que los carlistas están fortificando las alturas que dominan á Ceauri en el punto denominado Barazar, y lo particular de la construcción de estas fortificaciones es, que los fosos que las defienden se han abierto por el lado que mira á Alava y Castilla.»

Estas obras, comenzadas después de las últimas supuestas victorias alcanzadas por los carlistas preocupan muchísimo á los aldeanos, y tanto más, cuanto que la diputación á guerra manifestó al país que las tropas de la república no volverían á pisar el territorio que comprende la merididad de Arriatia.

El domingo por la mañana un faccioso hizo dos disparos á una pareja de guardias municipales á caballo, que hacia la descubierta por la carretera de Begoña, cerca del camino de Santuchu, hiriendo en un brazo á uno de los ginetes.

Los guardias municipales están armados de tercerolas, y el servicio de exploradores debe hacerse con el arma amantillada, lo cual no creemos suceda así.

Uno de los vaporcitos de ría, completamente cubierto de hierro, sube y baja el Nervion cuando es preciso, siendo hostilizado por los carlistas, como es consiguiente; y como no va armado, en Zorroza, que es un paso muy estrecho, tirándole á boca jarro y á descubierta desde el muelle, pero sucedió que el sábado iban á bordo algunos soldados, los cuales hicieron fuego á su vez, viéndose caer á uno de los facciosos y refugiarse en sus parapetos á los demás.

Al regresar de Portugalete el vaporcito, sufrió un fuego nutrido, que acribiló su blindaje, sin causar desgracia alguna.

Se nos dice que á los facciosos que se encuentran en Lequeitio se les ejercita en saltar anchas zanjas así como en parapetarse á la carrera tras de los árboles ó accidentes del terreno.

De Guernica han sido desterrados varios individuos por el religioso Andéchaga, y lo mismo ha sucedido en otros pueblos.

En Mungüta se encuentran reunidos, para organizar un nuevo batallón, todos los mozos que en los pueblos de esa comarca han reclutado los facciosos.»

GARTA DEL VECINO DE ALCALA.

Señor director de EL GOBIERNO.

ALCALA DE HENARES 17 de Noviembre de 1873.

Mi querido amigo: No me equivocaba en mi última cuando presagiaba que la intemperancia de algun moderado me obligaría á volver sobre la historia, pero lo que no me pasó jamás por las mientes (y de ello ruego á *La Epoca* que tome acta) fué que la rabia y el despecho del moderantísimo corresponsal que en *Torrejon de Ardos tiene El Eco de España*, llegara hasta profanar el reposo que en la tumba goza el mártir de la calle del Turco, con cuyo cadáver ensangrentado se ensaña tan sin piedad, y como no pudo hacerlo en vida un tribunal amañado y preparado por la pasión, teniendo el consejo de guerra que mandar ampliar la causa para verse de nuevo, porque en la primera no habia bastantes méritos. Yo podria imitar al paisano de *Doña Toribia*; pero en lugar de hacer lo que reprobaba la conciencia y el respeto que se debe al sepulcro, prefiero copiar lo que aquella generosa víctima dijo en la sesión de 22 de Febrero de 1869:—«He dicho que estaba perfectamente de acuerdo con el señor duque de Valencia. (Sensación *de asombro*) Siento haber confundido el nombre de mi ilustre amigo el señor duque de la Torre con el magnate de otros tiempos, que fué siempre mi enemigo. Pero ya no existe. ¡Paz á los muertos, y Dios le perdone como le perdono yo!» (Bravo, bien.)

Dos años duraron aquellas Cortes Constituyentes, en que estaban representadas todas las gerarquías sociales, desde los príncipes de la sangre y de la Iglesia, hasta el honrado obrero, sin que en tan largo período hubiera un solo diputado ni ministro que tocara al frío mármol en que yacen los restos mortales del general Narvaez.

Hace el susodicho vecino un grande elogio de la amnistía de doña María Cristina, que abrió las puertas de la patria á los liberales, con cuyo motivo les insulta diciendo que les libró de la miseria. No sé quién sacó á quién, porque si la Gobernadora del reino llamaba á los proscritos de Fernando, no era para que vinieran á estar-se con los brazos cruzados, sino para que tomaran las armas y derramaran su sangre, toda vez que los antiguos realistas habian abrazado la causa de D. Carlos, y aun así, la amnistía que fué acogida con júbilo y frenético entusiasmo, hacia por entonces excepciones de los que votaron la proposición declarando loco al rey y de los que tomaron las armas en 1830; pero las necesidades apremiaron después y ya no fueron solos Toreno y Martínez de la Rosa, sino que llegaron llenos de fé y no de miseria Argüelles, Heros, Istúriz, Calatrava, Mendizábal, Alcalá Galiano, duque de Rivas, Lopez Baños, Mina, Valdés, Quiroga, San Miguel, Infante, Gonzalez-Becerra, Gil de la Cuadra, Olózaga, Van-Halen, Gurrea y otros mil que vinieron, no sacados de limosna como supone el de *Torrejon*,

sino á salvar el trono de Isabel II y la libertad, peleando heroicamente y perdiendo con gloria la vida como le sucedió al último en el puente de Andoain. Por lo demás, la reina Cristina fué la persona más querida de cuantos reyes y gobernadores ha tenido España y perdió su prestigio cuando se hizo jefe de los moderados, que empezaron por hacerla impopular y concluyeron por perder la dinastía.

Habla también de los sargentos de la Granja, y á eso le contesto, que se lo cuente á los que conoció y trató el director de *El Eco*, y que por cierto no eran progresistas cuando murieron, porque Mendizábal, no solo se oponía á aquel movimiento, sino que lo puso en conocimiento de D. Luis Fernandez de Córdova, general en jefe del ejército del Norte, á fin de que estuviera prevenido y mantuviera la disciplina para evitar que la revolución redundara en beneficio de D. Carlos; conducta noble y patriótica que ha sido imitada en Biarritz este año por los herederos de las virtudes cívicas de aquel gran patriota; que estando con el pié en el estribo para salvar al país de la anarquía, se pusieron al lado del Sr. Salmeron, que era su adversario, cuando vieron que este se proponía y daba seguridades de hacer patria y orden.

Dice también que los bonachones progresistas no dejaron de conspirar, lo cual es cierto, é hicieron perfectamente, puesto que el golpe de Estado, la reforma de la Constitución y los apaleamientos del brigadier Rodriguez Soler les declaraban fuera de ley; no tuvieron ninguna de estas causas los moderados cuando lo hicieron en 1841.

Que los progresistas echaron de España á la reina gobernadora. Esto es inexacto en todas sus partes, pues la regencia provisional compuesta de los hombres más eminentes de este país, rogó, suplicó y hasta se humilló en Valencia ante aquella señora para que no abandonara España ni el poder, pero Doña María Cristina oyendo como siempre los funestos consejos de los moderados, se embarcó para autorizar después la conjuración que fracasó en las galerías de Palacio.

En lo de las supuestas conspiraciones pasa como sobre áscuas el vecino *de Torrejon*, diciendo que cuando el Gobierno se apercibió de la trama de los barones, les entregó á los tribunales, y como esto no fué así, me voy á permitir decir lo que ocurrió, no solo en aquella, sino en otras que calla el de *Torrejon*.

Habia entonces una verdadera hidrofobia contra los progresistas, y se tenia por mejor servidó á aquel que más denuncias hacia, y entre estos descollaba el brigadier Rodriguez Soler que mandaba el regimiento de San Fernando y que entretenía los ratos de ocio invadiendo las imprentas sable en mano como sucedió á la de *El Eco del Comercio*, sita en Capellan, donde no se dejó *tiere con cabeza*; repitiendo esta *humorada* el 18 de Junio de 1844 en la fonda de Jeniers en la calle de la Salud, donde el respetable general San Miguel con otros diputados de los que hicieron la Constitución de 1837, se reunieron á celebrar el aniversario de la promulgación. Pero esto no bastaba, y entonces ideó que un sargento de su regimiento llamado Rico se presentara á los patriotas (así llamaban á los progresistas) y les ofreciera los tres batallones. El dicho sargento que era tan listo como perverso se presentó á ello, y valiéndose de D. José Arilla, honrado liberal, se presentó á D. Santiago Alonso Gordero y á su secretario D. Alonso Gullon (hoy editor), los cuales tragarón el cebo, y como le objetaron que con San Fernando no habia bastante, él se ofreció á *trabajar*, y á los pocos días les presentó un sargento de cada cuerpo, con lo cual se encontró el maragato con que contaba con toda la guarnición.

Era capitán general de Madrid D. Manuel Mazarredo y gobernador de la plaza D. Fernando Fernandez de Córdova, que fué el encargado de proporcionar los sargentos, hacer las prisiones de los conjurados y presidir el Consejo de guerra ordinario que sentenció á muerte á D. Joaquín de la Gándara y Navarro (hoy brigadier y banquero) á D. Santiago Alonso Gordero y don Alonso Gullon (en rebeldía) á igual pena, sufriendo doce horas de capilla, al coronel Rengifo, al capitán García y al D. José Arilla, amigo de Rico. Fueron á presidio los dichos y el coronel Tajuelo, capitanes Sterlig, Maiz y otros y pasaron á la Audiencia las causas de varios paisanos, entre otros la de D. Eduardo Asquerino, que además fué cruelmente apaleado por los sargentos de San Fernando que le prendieron. Escuso decir á V., señor director, que todos los sargentos fueron ascendidos á oficiales.

La de los barones de Boulou y Peliche no fué descubierta por el Gobierno, sino por el magistrado Baeza, que incluyó por Peliche en la lista de los conjurados por el delito de haber sido juez en una de sus causas de estafa, se valió de su ingenio y descubrió la trama tan perfectamente, que resultando dudas sobre el jefe político, fué castigado por el Gobierno enviándolo de segundo cabo á Sevilla, pagando el *pato* únicamente los dichos barones, que como extranjeros no tenían padrino, quedando sin embargo el primero por algunos años en la cárcel de Córte como preso *figurado* para expiar á los liberales que en tan grande número la poblaban.

Hubo también la del sargento Cabezuolo del regimiento de Galicia, en que fueron incluidos el general Crespo, Sagasti y otros, confesando el dicho sargento que el general Córdova le habia hecho oficial porque firmara *aquel papel*, pero que él no conocia á los caballeros que tenia delante. La causa se vió en Consejo de guerra de oficiales generales el día 5 de Marzo de 1846 en casa del conde de Guaquí que presidia el Consejo, y que asustado de tanta maldad absolvió como no podia menos á los acusados, declarándoles derecho para reclamar contra las autoridades que les habian atropellado.

Dice el vecino de *Torrejon* que á los ministros Armero y marqués de Molins se les debe el engrandecimiento de la Marina española. Estos señores hicieron todo lo que hace cualquiera que está mucho tiempo en el poder y tiene

abundancia de dinero, sin que por eso ninguno tenga la culpa de que resulten averiadas las maderas del Francisco de Asís y otros buques, y el Estado pierda grandes sumas. Pero como ni Armero ni Molins alcanzaron la hélice ni el blindaje, resultará que nuestra Marina debe todo su esplendor y grandeza al bizarro veterano D. Juan Zavala.

Que los moderados con su crédito trajeron a España 400.000 millones de reales, cuando fué todo lo contrario, pues los capitales vinieron a nuestro país en virtud de la ley de ferro-carriles que hicieron las Cortes Constituyentes de 1854, cuya comisión presidía el dignísimo marqués del Duero, que tanta parte tomó en derrocar a los polacos, precisamente en la cuestión de ferro-carriles, que produjo la votación de los 105 en el Senado. Veo, pues, el vecino de Torrejón, como sin duda por las humedades que produce la proximidad del Jarama ha perdido la memoria y se quiere engalanar con plumas ajenas.

Aquí llegaba de mi carta, cuando recibo la segunda epístola de mi casi vecino, y a la que solo dedicaré pocas líneas de mi cosecha, asegurándole que es completamente falso que los Gobiernos de la revolución de Setiembre hayan indemnizado a nadie con bonos ni con nada por desembolsos ni trabajos de la conspiración, y que si sabe de alguno publique su nombre y apellido, y así se saldrá de dudas, bien ante la opinión, ó en presencia de los tribunales.

También asegura que Topete no hará el papel de Riego, y que la restauración será la suprema felicidad de este país, lo cual pudiera ser cierto si la cosa dependiera del vecino de Torrejón, a quien concedo con toda sinceridad un buen deseo; pero no la suficiente fuerza para impedir lo que la historia nos enseña en las restauraciones que de dos siglos a esta parte han tenido lugar en Inglaterra, Francia, España y Nápoles; y para prueba de lo que en nuestro país significa la palabra real, lea estos dos decretos que siguen, y que fueron expedidos en solas 24 horas el uno del otro; esto sin contar con aquello «de marchemos todos por la senda constitucional, y yo el primero», ni «la serie de lamentables equivocaciones.»

«Siendo el primer cuidado de un rey el procurar la felicidad de sus súbditos, incompatible con la incertidumbre sobre la suerte futura de la nación y de sus súbditos, me apresuro a calmar los recelos é inquietud que pudiera producir el temor de que se entronice el despotismo, ó de que domine el encono de un partido.»

«Unido con la nación, he corrido con ella hasta el último trance de la guerra; pero la imperiosa ley de la necesidad obliga a ponerle un término. En el apuro de estas circunstancias, solo mi poderosa voz puede ahuyentar del reino las venganzas y las persecuciones, solo un gobierno sabio y justo puede reunir todas las voluntades, y solo mi presencia en el campo enemigo puede disipar los horrores que amenazan a esta isla gaditana, a sus leales y beneméritos habitantes, y a tantos insignes españoles refugiados en ella.»

«Decidido, pues, a hacer cesar los desastres de la guerra, he resuelto salir de aquí el día de mañana; pero antes de sacrificarlo, quiero publicar los sentimientos de mi corazón haciendo las manifestaciones siguientes:

1.º Declaro de mi libre y espontánea voluntad, y prometo bajo la fe y seguridad de mi real palabra, que si la necesidad exigiere la alteración de las actuales instituciones políticas de la monarquía, adoptaré un gobierno que haga la felicidad completa de la nación, afianzando la seguridad personal, la propiedad y la libertad civil de los españoles.

2.º De la misma manera prometo libre y espontáneamente, y he resuelto llevar a hacer llevar a efecto, un olvido general, completo y absoluto de todo lo pasado, sin excepción alguna, para que de este modo se restablezca entre todos los españoles la tranquilidad, la confianza y la unión, tan necesarias para el bien común, y que tanto anhela mi paternal corazón.

3.º En la misma forma prometo que cualesquiera que sean las variaciones que se hagan, serán siempre reconocidas, como reconocio las deudas y obligaciones contraídas por la nación y por mi gobierno bajo el actual sistema.

4.º También prometo y aseguro que todos los generales, jefes, oficiales, sargentos y cabos del ejército y Armada que hasta ahora se han mantenido en el actual sistema de gobierno, en cualquiera punto de la Península, conservarán sus grados, empleos, sueldos y honores. Del mismo modo conservarán los suyos los demás empleados militares, civiles y eclesiásticos que han seguido al gobierno y a las Cortes, ó que dependan del sistema actual; y los que por razón de las reformas que se hagan no pudieren conservar sus destinos, disfrutarán a lo menos la mitad del sueldo que en la actualidad tuviesen.

5.º Declaro y aseguro igualmente que, así los voluntarios de Madrid, de Sevilla, ó de otros puntos que se hallan en la isla, como cualesquiera otros españoles refugiados en su recinto que no tengan obligación de permanecer por razón de su destino, podrán desde luego regresar libremente a sus casas, ó trasladarse al punto que les acomode en el reino, con entera seguridad de no ser molestados en tiempo alguno por su conducta política, ni opiniones anteriores, y los milicianos que los necesitaran obtendrán en el tránsito los mismos auxilios que los individuos del ejército permanente. Los españoles de la clase expresada, y los extranjeros que quieran salir del reino, podrán hacerlo con igual libertad, y obtendrán los pasaportes correspondientes para el país que les acomode.—Fernando.—Cádiz 30 de Setiembre de 1823.»

Tras esto admitió la renuncia de todos los ministros, manifestando en la orden dirigida al de Estado «quedaba muy satisfecho del celo y lealtad con que en circunstancias tan difíciles los habían desempeñado.»

Salió el rey de Cádiz el día 1.º de Octubre en una rica falúa que dirigía Valdés, y de cuya partida dice un historiador: «Fernando tenía el semblante ceñudo, y sus ojos, cuando por última vez los volvió a la plaza, vibraban rayos de furor; pareció aquella una mirada de maldición. La reina contemplaba a su esposo, cuya impaciencia denotaba el ansia de dictar las proscripciones escritas en su alma.»

Pero al llegar al Puerto de Santa María dió el siguiente decreto:

«Bien públicos y notorios fueron a todos mis vasallos los escandalosos sucesos que precedieron al establecimiento de la democrática Constitución de Cádiz en el mes de Marzo de 1820: la más criminal traición, la más vergonzosa cobardía, el desacato más horrendo a mi real persona y la violencia más inevitable, fueron los elementos empleados para variar esencialmente el Gobier-

no paternal de mis reinos en un Código democrático, origen feundo de desastres y de desgracias. Mis vasallos, acostumbrados a vivir bajo leyes sabias, moderadas y adaptadas a sus usos y costumbres, y que por tantos siglos habían hecho felices a sus antepasados, dieron bien pronto pruebas públicas y universales del desprecio, desafecto y desaprobación del nuevo régimen constitucional. Todas las clases del Estado se resistieron a la par de unas instituciones que por previan señalada su miseria y desventura.—Sigue un preámbulo muy largo, pero todo por el mismo estilo.

1.º Son nulos y de ningún valor todos los actos del Gobierno llamado constitucional, de cualquiera clase y condición que sean, que ha dominado a mis pueblos desde el 7 de Marzo hasta hoy día 1.º de Octubre de 1823, declarando, como declaro, que en toda esta época he carecido de libertad, obligado a sancionar las leyes y a expedir las órdenes, decretos y reglamentos que contra mi voluntad se meditaban y expedían por el mismo Gobierno.

2.º Apruebo todo cuanto se ha decretado y ordenado por la junta provisional de gobierno y por la regencia del reino, creadas, aquella en Oyarzun el día 9 de Abril, y esta en Madrid el día 26 de Mayo del presente año; entendiéndose interinamente hasta tanto que, instruido competentemente de las necesidades de mis pueblos, pueda dar las leyes y dictar las providencias más oportunas para causar su verdadera prosperidad y felicidad, objeto constante de todos mis deseos. Tendréislo entendido, y lo comunicareis a todos los ministros.—Rubricado de la real mano.—Puerto de Santa María 1.º de Octubre de 1823.—A. D. Víctor Sazc.»

El general Valdés regresó a Cádiz después de haber desembarcado S. M. en el Puerto, y dándole las pruebas de aprecio en las lalagüenas palabras que le dirigió; y entregóse a la confianza que debían inspirarle el cumplimiento de su deber y una conciencia tranquila. No tardó el general Bourmont en recibir aviso del Puerto de que Fernando acababa de sentenciar en secreto a la pena de horca a los individuos de la regencia nombrada el 11 de Junio. Indignado el francés, y lleno de generosidad, participó al ex-regente Valdés la funesta nueva, que de ningún modo acertaba a creer; y negándose a embarcarse decía, que prefería la muerte a la fuga. Bourmont le condujo casi por fuerza al navío del almirante Duperré, mientras el conde Ambrugeac hacía otro tanto con Ciscar y Vigodet, y trasladados de allí a otro barco dieron la vela para Gibraltar, donde sin la hospitalidad inglesa hubieran perecido de miseria.

D. Gaspar de Vigodet, antes de admitir el cargo de regente en la noche del 11 de Junio había manifestado al rey por medio de segunda persona el ánimo en que estaba de enviar su renuncia, y Fernando, en una carta autógrafa que conservaba el general, le mandó que no renunciase para no dar pie a que las Cortes nombrasen en su reemplazo algún enemigo suyo.

Sumiso Vigodet a la orden del monarca, admitió a la fuerza y con el fin único de ser útil al príncipe el destino de regente, y ahora se veía condenado a la pena capital por haber dispensado un favor, por haber prestado obediencia al mismo que fulminaba el rayo. D. Gabriel Ciscar, astrónomo y matemático insigne, el Caton español, que dos veces encumbrado a la regencia durante la guerra con Napoleon, había descendido del mando supremo sin aumentar su patrimonio en lo más mínimo, sin ornar su pecho con una cruz, con un solo grado, consultó también en la misma noche la voluntad del monarca, que igualmente le ordenó aceptar el cargo de regente, so pena de incurrir en su indignación. Y prófugo, confiscados sus bienes, y sin oro, porque su integro y entero corazón lo había despreciado, hubiera espirado de hambre en Gibraltar si lord Wellington no le hubiese concedido una pensión para prolongar aquella existencia preciosa para la patria, que perdió al fin lejos del suelo natal.

Con esto concluyo por ahora, señor director, porque a las desgracias que afligen a nuestra patria se agrega hoy una de carácter nacional, que nos obliga a todos a dar trégua a nuestras diferencias y acudir donde nos llama la bandera del día de Mayo, porque tal considero la cuestión del Virginius.

Es de V., como siempre, su más afectísimo amigo, Q. B. S. M., UN VECINO DE ALCALA DE HENARES.

CARTAGENA.—El general en jefe del ejército de Valencia participa que un grupo de insurrectos de Cartagena intentó ayer por la mañana destruir una de las baterías en construcción, bastando para evitarlo la escolta que la custodiaba; y aunque fueron después reforzados y se hallaban apoyados por un nutrido fuego de cañón de la plaza, les obligó a retirarse la fuerza establecida en los Roches y los certeros disparos de la artillería de dicho punto, sin que por nuestra parte haya habido baja alguna.

Teniendo noticia de que una escampavía había desembarcado efectos y armamento en Mazarrón, procedentes de Cartagena, dispuso aquella autoridad marchara allí una sección de caballería que consiguió apoderarse de 62 fusiles lisos destinados sin duda a armar alguna partida cantonal. Dicha sección aprehendió también en las inmediaciones del mismo punto cuatro individuos armados.

Una sección de caballería enviada del campamento de La Palma, ha cogido 10 fusiles lisos y cuatro individuos que un pequeño buque había desembarcado en Mazarrón.

La fuerza de artillería que sirve las baterías de La Palma va a ser reforzada con 10 tenientes y 200 individuos del mismo cuerpo.

Ayer estaba en Alicante la fragata Carmen, pero el resto de la escuadra menos la Almansa continuaba llegando a Cartagena.

Cartas que hoy recibimos del campamento con fecha 17, dicen que allí se sabe que los comestibles escasean dentro de la plaza, que entre los insurrectos reina gran desconfianza y que la miseria y las calenturas crecen cada día.

«Por nuestra parte, añade la carta, también tenemos algunas calenturas efecto del clima y del servicio tan penoso que estamos desempeñando, pues no pasa día ni noche que no nos malden granadas y bombas de los castillos y plaza, haciendo de cuando en cuando algunas salidas. Hoy han hecho una tan infructuosa para ellos, como las demás. Han atacado a la

izquierda de la línea, pero han sido rechazados instantáneamente; la artillería ha funcionado con tal acierto, que al primer cañonazo plantó una granada en medio de un pequeño escuadrón de caballería que traían, y ya no ha habido necesidad de disparar más que tres granadas para que a la desbandada entrasen otra vez en Cartagena.»

Por conductos particulares sábase que la tropa y marinería insurrectas carecen de entusiasmo, cuando entre ellos el desaliento de tal manera, que los presidiarios y secuaces de Antónete Galvez tienen que vigilarlos para que no se escapen de la plaza: el rancho que se da a los primeros es malo, componiéndose, por lo general, de habas y atun: en dinero solo se les entregan 20 rs. mensuales: en cambio, el elemento civil gasta y triunfa, en cuanto cabe, y estas desigualdades, que hacen más odiosas las atenciones que la junta dispensa a los forzados, por miedo, está a punto de promover otra sangrienta solución como la que hace pocos días surgió entre militares y paisanos.

El Canton Murciano ha publicado la siguiente disposición, dada por los cantonales sobre instrucción pública.

Dice así:

«Junta soberana de salvación de Cartagena.—Comisión de servicios públicos.—La ignorancia, es, ha sido y será sin duda alguna la remora constante de todo progreso y toda revolución; es el enemigo más terrible que pueden tener las sociedades, y la base y fundamento de todas las calamidades públicas; cuando los pueblos se encuentran a cierto grado de cultura é ilustración, es indudable que la fuerza dejará de ser, como hasta ahora, la gran palanca ó motor de nuestros movimientos sociales.»

«Esta comisión, interpretando las aspiraciones revolucionarias del pueblo de Cartagena, ha estimado conveniente establecer:

1.º La instrucción gratuita, obligatoria, elemental, con responsabilidad personal de los jefes de familia y colectividades encargados de la educación de la infancia.

2.º Instrucción facultativa, profesional é integral, también gratuita, para todos los ciudadanos, sin distinción, que lo reclamen.

3.º Se crearán, cuando las circunstancias lo permitan, institutos gratuitos de todos grados, para el mejor cumplimiento de este acuerdo.

4.º Queda terminantemente prohibida, bajo la más estricta responsabilidad de los profesores y encargados de los colegios ó establecimientos de educación, la enseñanza en los mismos de ningún dogma, ni religión positiva, debiendo, para la moral, atenerse a los principios de la ciencia y de los deberes sociales.

«Reglamentos y órdenes posteriores fijarán las reglas que deberán observarse en el orden de los estudios, así como las materias que deben constituir los diferentes grados de instrucción.—Por la comisión, Antonio de la Calle.»

El diputado que ha sido por Puerto-Rico, señor Arbizu, dirige un comunicado a El Imparcial para decir, que si las circunstancias que han concurrido en el apresamiento del Virginius demuestran que el buque merece la calificación de pirata, y fué buena presa; si los que han sido ejecutados fueron convencidos de su participación en delitos de traición ó otros que nuestras leyes castiguen con pena de muerte, doliéndose de la desgracia, acepta como legal y justo el duro castigo impuesto.

Y luego añade:

«Si el apresamiento del Virginius y sus consecuencias dan lugar a un conflicto internacional, entonces, yo que creo que España está en su perfecto derecho sosteniendo a todo trance su soberanía é independencia y el derecho de castigar al español ó extranjero que ataque su integridad, declaro que con razón ó sin ella, cuando mi patria luche con el extranjero, siempre se me hallará al lado de la gloriosa enseña de Castilla para sostener sus inmunidades hasta donde mis escasas fuerzas lo permitan.»

Veremos lo que dicen ahora los demás diputados puertorriqueños, cuyo silencio debiera ya romperse.

Ayer tarde salió de Alicante para Tabarca, en comisión del servicio, el vapor de guerra Colon.

Por motivos de delicadeza ha dimitido su cargo el gobernador militar de Mahon.

Entre las peripecias por que ha pasado el conflicto que pudieramos llamar «de los voluntarios de Madrid», nos ha llamado la atención el papel que ha venido desempeñando el brigadier Garmona.

En buenos principios militares, no puede tolerarse ni consentirse que un brigadier del ejército se entrometa en asuntos que no son de su competencia, y que ande teniendo conferencias con su jefe el ministro de la Guerra y con el Gobierno haciendo el papel de mediador, y colocándose siempre de parte del desorden.

El Sr. Carmona estaría en su lugar hallándose en Cataluña ó en Navarra, batiéndose con los carlistas, ya que ha llegado a brigadier sin otra acción de guerra, que el haber formado parte del ejército del general Caballero de Rodas, que fué a poner en orden a los republicanos malagueños.

Bastante ha danzado por las tertulias, y bastante se ha exhibido, siendo el pié forzado de todas las escoltas que en los días de gala llevaba el rey Amadeo.

El Federalista consigna que el Sr. Castelar ha ofrecido, bajo su palabra de honor, al diputado Luis Blanc, que no sería desarmada la milicia de Madrid, y que los voluntarios conservarían sus armas mientras él fuera Gobierno. El Imparcial dice, por el contrario, que los batallones de Madrid conservarían las armas hasta tanto que se refundieran en los que se han de organizar con arreglo al nuevo reglamento.

Sería bueno saber qué castigo, después de todo, ha ofrecido imponer el Sr. Castelar a los voluntarios que den gritos subversivos y a los comandantes que, como Luis Blanc, desobedecen las órdenes del Gobierno y se niegan a acatar las disposiciones del ministro de la Gobernación.

Los gobiernos que se dejan imponer por las turbas armadas, no tienen derecho a esperar que la opinión pública les apoye.

SEGUNDA EDICION TELEGRAMAS.

VERSALLES 18. Asamblea nacional.—La comisión de los

Quince mantiene las conclusiones de su primer dictamen.

Numerosos oradores hablan en pró y en contra de la prórroga de los poderes del mariscal Mac-Mahon.

Después de un discurso del Sr. Ernoul en el sentido del Mensaje del jefe del Poder Ejecutivo leído ayer, se cierra la discusión general.

Mañana empezará la discusión por artículos.

VERSALLES 19. Asamblea nacional.—El diputado bonapartista Sr. Rouher y otros oradores, apoyan una proposición pidiendo que se verifique un plebiscito para resolver la cuestión de forma del Gobierno.

Esta proposición es desechada por 499 votos contra 88.

Ha habido numerosas abstenciones. El ministro de Negocios extranjeros, duque de Broglie, anuncia que tiene que dar explicaciones a la Cámara, y se acuerda que esta célebre sesión sea por la noche.

PARIS 19. El Diario oficial publica un decreto fijando las elecciones para diputados a la Asamblea en los departamentos del Ande-Finisterre y Sena y Oisa el día 7 de Diciembre, en lugar del día 14, que había fijado el decreto del 14 del actual.

Fabra. Algunos periódicos de la mañana niegan la noticia que ayer corrió muy autorizada de que el Gobierno había llamado al ministro de Ultramar.

Pues si la noticia es inventada, tenía todos los visos de ser verdad.

Hoy es cuando sale para Londres el Sr. Figueras, que por cierto, dados sus tristes antecedentes políticos, no es la persona más autorizada para gestionar con éxito en el asunto del Virginius.

Bien el Sr. Rancés, bien el Sr. Moret, hubieran sido influencias más idóneas y más respetadas para entender en esta cuestión.

A los buenos oficios del ministro inglés mister Layard se debió muy principalmente que la cuestión del Virginius haya entrado en unos caminos de moderación y de templanza indudables.

Ceemos que las indicaciones de índole oficial que el conde de Bismark haya hecho al baron Kanitz, estén también inspiradas en un espíritu de elevada conciliación.

En la entrevista ayer celebrada entre los señores duque de la Torre y Castelar creemos que se hablara de la cuestión internacional provocada por la captura del Virginius.

El Sr. Castelar desea conocer la opinión sobre este punto de los hombres más importantes del país.

Ha suspendido sus tareas nuestro apreciable colega La Gaceta Popular.

Sentimos vivamente la desaparición del estudio de la prensa de un periódico tan ilustrado y tan sensato como nuestro colega.

Leemos las siguientes líneas en un periódico de Londres, que contesta con un verdadero sarcasmo a la generosidad ó debilidad que nuestro Gobierno ha observado respecto del de Inglaterra en el asunto á que se refiere.

Dice así:

«El conocido yacht Deerhound ancló en la bahía de Plymouth el lunes por la mañana, después de haber experimentado un tiempo muy tempestuoso en el golfo de Vizcaya. Su capitán el coronel Travers dice, que aunque durante su ausencia en España cayó en manos hostiles y sufrió dos meses de arresto, al cumplir su misión consiguió que las 25.000 armas que llevó consigo estén ahora todas en poder de los carlistas.»

El lunes se declararon en huelga los carreteros de mar de Barcelona.

En el combate de Bañolas cayó muerto a la primera descarga el jefe de los voluntarios don José Toribio Ametller.

La facción Santes ocupaba ayer, además de Torquera, á Valdeganiza, á cuatro leguas de Albacete, donde estaba haciendo algunas excavaciones.

Es probable que sean declaradas en estado de guerra todas las provincias que comprende el distrito militar de Búrgos.

Parece, según un colega, que han surgido algunas diferencias entre el gobernador civil y el capitán general de Valencia, Sr. Palacios.

Las personas allegadas al Sr. Castelar niegan que este haya abdicado en la conferencia con los comandantes de la Milicia. Quizá no sea extraña a este asunto la conversación que hoy han tenido los señores presidente del Poder Ejecutivo y ministro de la Gobernación; pues se sabe que el Sr. Maignave no era partidario de temperamentos que deprimieran la dignidad del Gobierno.

No es seguro todavía que el Sr. Figueras, á pesar de lo que más arriba decimos, salga esta noche para Londres.

Todo el mundo conviene en que no es la persona más á propósito para esta misión.

Anoche se enviaron extensas instrucciones telegráficas á nuestro ministro en Washington, sobre el asunto del Virginius.

Quizá en el Consejo de mañana se ocupen los ministros del nombramiento de algunos ministros plenipotenciarios, y especialmente de los que nos hayan de representar en Londres y en Berlin.

Según dice El Noticiero de Murcia, hoy recibido, ha sido detenido en aquella capital el secretario particular del Sr. Pi y Margall, con pliegos que se suponen dirigidos á Cartagena.

La comisión permanente de las Cortes, después de una detenida discusión, ha acordado por cuatro votos contra tres, que no hay méritos bastantes en la protesta presentada por algunos diputados de la izquierda para la reunión de la Asamblea, si bien conviniendo en que si las circunstancias lo exigiesen, se acortaría el plazo fijado para la convocatoria.

Son importantes los siguientes telegramas que esta tarde nos ha comunicado la Agencia Fabra. Según estos telegramas, se han prorrogado los poderes de Mac-Mahon por siete años; esto es, que la Asamblea de Versalles, donde deben abundar los interinistas, levanta un poder transitorio nada más que por siete años. Pero vean nuestros lectores los despachos:

VERSALLES 20 (á las doce y cinco de la madrugada).

Asamblea Nacional.—Sesión de noche.—El duque de Broglie, presidente del Consejo de ministros, defiende la política del Gobierno; combate el artículo 3.º del proyecto de la comisión, porque arguye desconfianza en la palabra del mariscal Mac-Mahon, el cual ha declarado que quiere que se voten las leyes constitucionales.

La Asamblea aprueba por 383 votos contra 317 la enmienda del Sr. Depeyre, prorogando por siete años los poderes del mariscal Mac-Mahon.

VERSALLES 20 (á las dos de la madrugada). La Asamblea ha rechazado una enmienda pidiendo la renovación de una tercera parte de la Cámara antes de votarse las leyes constitucionales.

Ha aprobado, por 370 votos contra 330, el artículo 2.º del proyecto del Sr. Depeyre disponiendo que la comisión encargada de dar dictamen sobre los proyectos constitucionales sea elegida directamente por la Asamblea en sesión ordinaria.

Ha aprobado, por 378 votos contra 310, la totalidad del proyecto del Sr. Depeyre. La próxima sesión se verificará el Jueves. En ella se discutirá la interpelación del Sr. Leon Say sobre aplazamiento de las elecciones parciales.

Se ha levantado la sesión á la una y media de la madrugada.

NOTICIAS GENERALES.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Leon.

La temperatura máxima del día de ayer fué de 11'9 y la mínima de 7'2.

Las dos principales «Ilustraciones» de Londres han copiado las láminas que aparecieron en La Ilustración Española y Americana, acerca de la guerra del Norte.

Con un lleno completo tuvo anoche lugar en el teatro Martín el estreno del juguete cómico, en un acto, original y en verso de los Sres. D. Pedro Escamilla y D. José Olier, titulado Una hiena, perfectamente desempeñado por la señorita Torrecilla, señora Soís y Sres. Rodríguez (A.), Calvacho y Masferri, siendo llamados los autores al palco escénico, en medio de nutridos y espontáneos aplausos.

Hemos oído alabar con gran imparcialidad la linda comedia en un acto, titulada: El autor de la octava, original de un joven poeta granadino, quien ha presentado su obra en el teatro Martín para que sea puesta en escena lo más pronto posible.

En el artículo «Una observación» que ayer publicamos, cometieron los cajistas un error en la línea 55, que no podemos menos de rectificar. Preguntábase si habíamos nosotros invocado los intereses de la humanidad «cuando durante la administración de Mr. Ulises Grant ha recrudecido la matanza de los modocos», y aquellos estamparon en su lugar lo siguiente: «cuando durante la administración de Mr. Thiers, Grant ha recrudecido» etc.

Con extraordinario éxito se puso anoche en escena en el teatro de la plaza de Oriente, la magnífica ópera de Gounod, Romeo y Julieta. Todos los artistas encargados de la ejecución de este notable spartito, desempeñaron admirablemente su cometido, distinguiéndose, sobre todo, la Sra. Sars y los Sres. Stagno y David, los cuales arrebataron al público en el tercio del acto tercero, en el dueto del segundo, y cuarto y quinto actos. También merecieron aplausos la Sra. Chini y los Sres. Amodio y Dorini.

La orquesta y los coros contribuyeron en gran parte al inmenso éxito obtenido por la ópera de Gounod, la cual está llamada á dar pingües ganancias á la empresa que, por cierto, merece un voto de gracias por haberla puesto en escena, satisfaciendo así los deseos de los aficionados y rindiendo culto al arte musical. Más detenidamente nos ocuparemos de esta obra.

SANTO DE MAÑANA.

La Presentación de Nuestra Señora. Cuarenta horas en el colegio de niñas de Leganes.

BOLSA. En la cotización oficial quedaron hoy los valores á los siguientes precios: 3 por 100 consolidado 15,15; ídem pequeños 15,15; ídem exterior 17,30. Bonos del Tesoro 53,10. Ídem en cantidades pequeñas 53,20. Billetes hipotecarios 00,00. Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales 28,70. Acciones del Banco de España 168,00. Londres á 90 días fecha 50,15; París á ocho vista 5,22.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—No hay función. El viernes 21 La Traviata.

ESPAÑOL.—F. 69 de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—Los partidos.—Un caballero andante.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El collar de diamantes.—Los cómicos de Alcorcon.

CIRCO.—No hay función.

ESLAVA.—A las ocho.—A las tres de la mañana.—Baile.—A las nueve.—Los dos sordos.—A las diez.—Sensitiva.—A las once.—Segundo acto de la misma.

MARTIN.—A las ocho.—Nadar entre dos aguas.—Baile.—A las nueve.—Una Hiena.—Baile.—A las diez.—Luz en tinieblas.—Baile.—A las once.—E hijo de D. Damian.—Baile.

ROMA.—A las ocho.—Buenas noches Sr. D. Simón.—A las nueve.—Los hijos del trabajo.—A las diez.—El conde del Muro.—A las once.—D. Sisenando. Imprenta á cargo de Florenciano, Abades 10.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS VINOS DE VALDEPEÑAS DEL MARQUES DE BENEJEMIS.

Por causa de las dificultades de exportacion han quedado en las bodegas unas grandes existencias, y para darles salida se acaba de establecer en esta capital un despacho, calle de Preciados, 4, vendiéndose dichos vinos desde 26 reales arroba, y por botellas desde dos reales una.

Preciados, 4.

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos, por lo que es utilísima á los escribidores, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros; marmolistas, planchadoras, encajeras, zapateros, leñeros, guarnicioneros, curtidores y amas de casa.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de Gran Chartreuse, el Curacao y Aniseta de Poquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, Trufas del Perigord, Foiegras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Acetes superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bolonia.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

ENOLADO TONICO ESTOMACAL.

De gran utilidad en toda clase de convalecencias, en la clorosis ó empobrecimiento de la sangre, en la anemia, escorbuto, linfatismo, caquexia palúdica, histerismo ó males de nervios, escrófulas, dispepsias, ó malas digestiones, gastralgias, jaquecas, vómitos biliosos, acedias, inapetencia, diarreas por debilidad, saburras, vermes intestinales ó lombrices, y en todas aquellas molestias del estómago que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Farmacia de Escolar, plaza del Angel, núm. 3, Madrid.

GRAN BAZAR DE JUGUETES

A. VEGA.

CALLE DE HORTALEZA, 19.

Velocípedos de tres ruedas, á 90 rs. Coches de mimbre á 80, 90 y 100, y caballos de tornillo, 130 reales, para niños de 4 á 8 años. Cubiertos de metal blanco garantizado á 10, 12, 17, 20, 24 y 26 reales.

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

Table with shipping schedules: Aurrera, Leon, Irurac-bat, Buenaventura, Emiliano. Columns for tonnage, horses, and captain names.

Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona: todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camareta independiente para señoras y familias.

LEON,

(1.º VIAJE.)

Saldrá el 25 de Noviembre de Cádiz y el 30 de Barcelona. Para más informes acúdase á la calle de las Urosas, 8, y á sus consignatarios en Barcelona señores Galope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusatégui.

Advertisement for 'LA GUINALEDA' magazine, featuring a decorative border and text about its content and subscription details.

PLANAS DE PRIMERA Coleccion de artículos novelas y pensamientos, por Don Arturo Cotarelo.

Precio: 4 rs. ejemplar. Esta obra puede adquirirse en la administración de El Correo Militar, calle de San Gregorio, núm. 5; en las principales librerías, y en la consjería del Ateneo del Ejército y la Armada.

GUÍA DEL JURADO EN España.—Util á todos los ciudadanos. Precio, una peseta. Se vende en las principales librerías.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala). LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES.—Cádiz, A Lopez y C.; Barcelona, D. Ripol y C.; Santander, Perez y Garcia; Coruña Da Guarda, Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

BÁSICAS, BALANZAS DE TODAS CLASES Y SISTEMAS,

Bombas para sacar agua, romanas, pesas y medidas del sistema métrico decimal.

ARCAS DE HIERRO

para guardar valores, prensas de copiar y otros objetos para empresas de ferro-carriles, minas y el comercio en general. Tostadores estéricos y cocinas económicas para fondas y casas particulares.

MALABOUCHE, VALENCIA.

depósito en Madrid, calle de Relatores, número 13.

QUIEBRA HORROROSA EN PARIS. LIQUIDACION DE SUS GENEROS EN MADRID, comercio de la Isla de Cuba, Monterá, 35, (Pasaje de Murga.)

El dueño de este establecimiento acaba de comprar á los acreedores, las existencias todas de una de las principales casas de la capital de Francia, que por un negocio desgraciado tuvo que presentarse en concurso voluntario.

Con este motivo empezarán á realizarse en Madrid desde mañana los géneros más esquisitos y á la mitad del precio de su valor.

Satenes.—10.000 varas en cuantos colores se pidan, así como morados, verdes y azules, oscuro paño, á 5 1/2 rs. vara.

Grós de Lyon.—16.000 varas negros superiores á 20, 24 y 30 los de royal.

Chales.—12.000 de lana dulce, preciosos dibujos, á 60, 80 y 100 rs. los más ricos.

Merinos.—16.000 varas negros y de color á 16 los que valen á 24, á 12 los de 18 y á 10 los de 14.

Terciopelos.—8.000 varas negros de seda de 35, 40 y 50 los superiores.

Lanas.—14.000 varas listadas, última novedad, á 3 1/2.

Rasos.—6.000 varas en todos los colores, á 12 reales.

Ropa interior.—20.000 camisetas y calzoncillos lo mejor que se conoce en Francia á 20, 30 y 40 reales.

Alfombras.—4.000 en caprichos nunca vistos, á 4, 6, 8, 10 y 12 duros.

Alfombras.—6.000 legítimas de terciopelo, á 50 y 70 reales.

ISLA DE CUBA, MONTERA, 35, AL PASAJE.

BALSAMO

ANTIRHEUMATICO Y ANTINERVIOSO.

PREPARADO EN LA FARMACIA Y LABORATORIO DE ORTEGA.

Calle del Leon, núm. 13.

Es el mejor remedio para combatir el reumatismo crónico ó agudo, articular ó muscular, los dolores nerviosos, cualquiera que sea la forma en que se presenten los producidos por el frio y en general da grandes resultados siempre que están indicados calmantes al exterior. Diez años de buen éxito es la mejor garantía que podemos ofrecer. Precio 16 rs. frasco.

LA CASA-REFUGIO DE NOÉ, GRAN AGENCIA UNIVERSAL.

PRECIADOS, 26, PRINCIPAL.

Facilita dinero sobre fincas, alhajas, muebles de lujo, alquileres, papeletas del Monte, papel del Estado, libranzas del Giro mútuo, letras, pagarés, retiramos á los empleados. Fincas rústicas y urbanas, etc., etc.

Negocios: matrimonios civiles y canónicos, compra, venta y cambio de fincas, exortos, busca de documentos y personas, cuartos desahucados, de huéspedes y en compañía, y en cuanto concierne á la primera agencia de España, cuyo director es la mejor garantía después de 18 años de constante práctica, sin la menor acusación presentada ante los tribunales de justicia. Se solicita el franqueo de la correspondencia.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano.

Uso: se agita bien el frasco; se da con un paño ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

DOCTOR GARRIDO.

Tiene específicos y mejor que todos, para cuantas enfermedades crónicas se conocen. Se remiten á provincias. Luna 6, farmacia.

EPISODIOS NACIONALES.

POR B. PEREZ GALDOS.

Coleccion de relaciones histórico-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera serie constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente.

Precios 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. PRIMERO EPISODIO.—Tratado. Seguirán los tomos titulados La Corte de Carlos IV El molin de Aranjuez, Bailén, etc. etc.

DEL MISMO AUTOR.—La Fontana de oro (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias. EL AUDAZ.—Historia de un radical de antaño (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Estas dos obras así como los Episodios nacionales se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la Administración de la Revista de España, San Agustín, 6, 2.º

COLECCION DE DOCUMENTOS INÉDITOS

relativos AL DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y ORGANIZACION DE LAS ANTIGUAS COLONIAS ESPAÑOLAS EN AMÉRICA Y OCEANÍA.

Su valor histórico que es tambien de actualidad interesa tanto al Gobierno español como á los de las repúblicas hoy constituidas en aquellos países, por sus derechos respectivos; no ménos que á los particulares cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los cuales adquirieron muy respetables derechos.

Está publicado el tomo 15. Rebaja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscribe tambien por tomos.—La administración en la calle de San Agustín, núm. 6, principal, ó en la de Serrano, núm. 51, principal.

¡LOS ESPAÑOLES NO TENEMOS PATRIA!

folleto por SANTIAGO EZQUERRA.

Véndese en Madrid á 4 rs. en la calle del Carmen, núm. 13, librería de D. Leocadio Lopez, y en provincias á 5 rs. en casa de sus corresponsales.

ALMACEN DE PAPEL DE REGINO VELASCO DE PABLO, Peligros, 14 y 16.

CENTRO GENERAL DE SUSCRICIONES Y ANUNCIOS PARA TODOS LOS PERIÓDICOS DE ESTA CAPITAL.

Tarjetas en el acto: 100, 6 rs.—50, 4. Esqueletos de funeral: 100, 30 rs.—200, 50. Fábrica de libros ragados.

Especialidad en timbres de colores, novedad en petacas y carteras, naipes finos, y completo surtido en artículos de escritorio y dibujo.

AS FALTAS ESTRATÉGICAS DE LOS FRANCÉSSES, por M. Julio Wickede, traduccion del capitán D. Arturo Cotarelo.

Este interesante folleto de actualidad está de venta al módico precio de 2 rs. ejemplar en la administración de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—5.)

DICCIONARIO

TÉCNICO, HISTÓRICO Y BIOGRÁFICO, DE LA MÚSICA

POR D. JOSÉ PARADA Y BARRETO.

Esta importante obra, útil para todos los que se dedican al divino arte de la música, así como para los aficionados, contiene más de dos mil voces entre palabras del arte, biografías, nombres propios de instrumentos antiguos y modernos, músicas de los diversos pueblos y artículos originales sobre muchos ramos del arte.

Su precio es de 44 rs. en Madrid y 48 en provincias. Se halla de venta en Madrid en el establecimiento y casa editorial de B. Esclava, calle del Arenal, núm. 18, donde tambien se venden pianos y música.

HISTORIA DE LA CAMPAÑA DE 1815. LIGNY-Waterloo, por A. Vaulabelle, traduccion de D. Arturo Cotarelo.

Un tomo en octavo prolongado: precio, 4 reales ejemplar en la administración de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—7.)

MEMORIAS DE UN CONSTITUYENTE.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS

por

D. Victor Balaguer.

Un volumen de 376 páginas que contiene los artículos y trabajos siguientes: De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, estudios sobre el antiguo sistema político del Principado de Cataluña. El castillo y los caballeros de Egara, episodio histórico. El Rey D. Jaime el Conquistador y el obispo de Gerona, averiguaciones históricas sobre lo acaecido entre aquel rey y el prelado. Memorias de un constituyente, páginas de un diario, escrito para dar cuenta de lo que hizo la comision que en nombre de las Cortes Constituyentes fué á ofrecer la corona de España á Amadeo de Saboya. Ali Bey el Abbasi, curiosos pormenores y apuntes biográficos del atrevido español Badia, que con el traje y nombre de un príncipe musulman fué á Marruecos á cumplir una comision secreta del príncipe de la Paz.

Se vende este libro á 10 rs. en casa de Medina y Navarro, calle del Arenal, 16, y en las principales librerías de esta villa.

BLANCO CERA

DE ELISA BOLDUN.

Este incomparable Blanco no necesita recomendacion, basta saber el crédito que ha adquirido en el tiempo que lleva de venta. Lo usan las principales de nuestros primeros teatros y gran número de damas elegantes; sirve para paseos, teatros, reuniones, etc.

Exíjase en la etiqueta el nombre del inventor.

Precios: 14 rs. frasco grande, y 8 el pequeño. Depósitos: Arroyo, Carretas, 13. Galvez, Puerta del Sol, 11 y 12. Puntos de venta: perfumería de Pascual, Arenal, 2. Escribano, Carrera de San Gerónimo, 8, y Salavert, Peligros, 12.

CRONICON CIENTIFICO POPULAR.—REVISTA

Para todos, de novedades y progresos científicos é industriales notables, que ofrecen universal é importancia permanente, por D. Emilio Huelin, ingeniero de minas, de la real academia Freibergense, individuo de número del la sociedad geológica alemana, etc.

Un volumen.—Véndese en las principales librerías y en la administración, imprenta de Tello, Isabel la Católica, 23, donde se dirigirán los pedidos con el importe.—Precio, 7 pesetas en Madrid, y 7 y 1/2 en provincias, franco de porte.

Este libro no es solo conveniente para los profesores de medicina, farmacia, agricultores, industriales, ingenieros, catedráticos y alumnos, sino tambien para todas las personas, sean de la clase que fueren, pues á todos interesa saber los hechos científicos que el Sr. Huelin esplica, á los alcances de cualquier inteligencia. El último Fiquier cita unos 280 autores, mientras que el CRONICON del Sr. Huelin pone más de 800. Este enumera importantes descubrimientos y los grandes trabajos de Darwin-Haeckel, Tyler y otros muchos, de los cuales nada refieren los libros franceses.—(R.—11.)

GEOMETRIA ANALITICA

DE M. COMBEROUSSE.

TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN.

Esta obra, que ha sido declarada de texto en la academia de Artillería y en las universidades de Barcelona y Sevilla, se vende en la Direccion general del arma, y en las librerías de Poupart, Durán y San Martín, á los siguientes precios: En Madrid, 9 pesetas.

En provincias (franco de porte y certificado). 10 En Ultramar y América (id. id.). 15

A los que hagan pedidos de consideracion, entendiéndose directamente con el traductor, tendrán el siguiente beneficio, si satisfacen adelantado el importe del pedido: Por el precio de 10 ejemplares recibirán. 11

Por el de 50. 57

Por el de 100. 120 (R.—1.)

LINEAS QUINCENALES PARA NEW-YORK.

Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase.

Admiten cargas y pasajeros. Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes. (P. 14.)

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE. Vapores de excelente marcha y especiales condiciones.

Saldrán con dicho destino mensualmente. Para pasaje y carga acúdase á Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 17.)

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval.

Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá 56) y sus sucursales de provincias, á 8 rs. (R.—12.)

EL CÓDIGO PENAL DE 1870,

concordado y comentado por

D. ALEJANDRO GONZALEZ Y GOMEZ DE LA SERNA.

EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Gerónimo; D. Leocadio Lopez, calle del Carmen; Bailly Bailliere, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (R.—12.)

OBRA INTERESANTE.

El Guia práctico en la enseñanza

DE LA GRAMATICA DE LA ACADEMIA,

por el maestro normal

DON JOSÉ RUIZ MEDIÁVILLA Y PIÑOL.

Véndese.—En casa del autor, calle de Reguros núm. 9; en las librerías de Hernandez, Arenal, 11; Rosado, Caños, 3, y en la administración de este periódico.

Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica. Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.—Extranjero 20 y Ultramar 26 reales.

Las cuatro partes de EL GUIA, quese expenden tambien separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta parte respectivamente.

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

LA DECLARACION DE PIRATAS

DE LOS

BUQUES INSURRECTOS DE CARTAJENA.

Este interesante folleto de actualidad está de venta, al precio de 2 reales, en la administración de este periódico.

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicacion, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos colecionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160.

Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180.

Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240.

América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360.

Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6, 2.º (R.—10.)

CARNOT.—ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR,

por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar, en la administración de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—6.)

PARA LONDRES.

Salidas semanales.—Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga. Informará Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 16.)

PARA MONTEVIDEO,

BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO.

Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga. Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes. (P. 15.)

MANUAL DEL NAVEGANTE.

redactado CON PRESENCIA DE LOS MEJORES AUTORES MODERNOS por D. Antonio Terry y Rivas

Teniente de navio de primera clase. Esta obra tan útil á todos los marineros en general se halla de venta en las sucursales de Depósito Hidrográfico y en las librerías de los puertos más principales.

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES

EN ESPAÑA Y SICILIA.

por

ADOLFO FEDERICO DE SCHACK.

traduccion del alemán

POR D. JUAN VALERA.

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Segunda edicion.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta á 36 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, y Medina y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de provincia. (R.—2.)

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.

Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios.

Está de venta en las principales librerías y consjería de la Escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.